



**ADJUDICACIÓN DUODÉCIMO CONCURSO DE PROYECTOS DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS FONIDE, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS, AÑO 2018.**



SANTIAGO, 6819

RESOLUCION EXENTA N°

6528 19.12.2018

**CONSIDERANDO:**

1° Que la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público año 2018, partida 09, capítulo 01, programa 01, subtítulo 24, ítem 03, asignación 136, glosa 09, del presupuesto de la Subsecretaría de Educación, consigna recursos financieros para el desarrollo de las capacidades para el estudio e investigaciones pedagógicas que incluye el financiamiento para la línea de acción denominada Fondo de Investigación Educativa, con la Participación de Expertos.

2° Que, la Glosa 09 referida, contempla recursos para el financiamiento de distintas líneas de acción, entre las que se encuentran el Fondo de Investigación Educativa, con la participación de expertos, los que deben ejecutarse conforme al Decreto N° 25, de 2006, del Ministerio de Educación y sus modificaciones,

3° Que, el citado Decreto N° 25, de 2006, y sus modificaciones, reglamenta el citado programa estableciendo que el Fondo de Investigación Educativa, con participación de expertos, será de carácter concursable, orientado a proyectos de investigación en el sector educación. Este fondo está dirigido a instituciones dedicadas al estudio de temas relacionados con el sistema educacional o a aquellas que puedan desarrollar investigaciones sobre estos temas.

4° Que, por Resolución Exenta N° 1119, modificada por la Resolución Exenta N° 2124, ambas de 2018 y de la Subsecretaría de Educación, se aprobaron las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos, para el Duodécimo Concurso de proyectos del Fondo de Investigación Educativa - FONIDE, con la participación de expertos, en el marco de ejecución del Programa Desarrollo de Capacidades para el Estudio e Investigaciones Pedagógicas, año 2018.

5° Que, el N° 10 de las referidas Bases, establece que los proyectos que superen todas las etapas establecidas en el proceso de evaluación serán adjudicados por el Subsecretario, mediante un acto administrativo, previa propuesta elaborada por el Comité Técnico

6° Que, conforme con las Bases, con fecha 25 de octubre de 2018, se reunió el Comité Técnico y emitió el Acta N° 46-2018 "RATIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRE-SELECCIONADAS - DUODÉCIMO CONCURSO FONDO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN N°12 (FONIDE), que define la nómina de proyectos que cumplieron con los requisitos exigidos por las Bases para su adjudicación.

7° Que, en consideración a todo lo anterior, corresponde la emisión del acto administrativo que adjudique proyectos que cumplieron con los requisitos exigidos por las Bases para el duodécimo Concurso de proyectos del Fondo de Investigación Educativa - FONIDE, con la participación de expertos, en el marco de ejecución del Programa Desarrollo de Capacidades para el Estudio e Investigaciones Pedagógicas, año 2018; y,

**VISTO**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación; en la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público año 2018; en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto N° 25, de 2006, del Ministerio de Educación y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 1119, modificada por la Resolución Exenta N° 2124, ambas de 2018 y de la Subsecretaría de Educación; en el Ordinario N° 04/2182, de 2018, del Jefe de la División de Planificación y Presupuesto; en el Acta N° 46-2018, del Comité Técnico FONIDE; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO 1°:** Adjudíquese los proyectos del Fondo de Investigación Educativa, con la participación de expertos, a las siguientes Instituciones y por los montos que se indican, en el marco del Duodécimo Concurso FONIDE, año 2018:

CÓDIGO	PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	TOTAL
FON181800034	Lecturas literarias digitales en la escuela. Análisis de prácticas lectoras de estudiantes de 7° a II Medio	Maillí Ow González	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$41.753.000
FON181800090	Representaciones sobre la Profesión Docente que poseen estudiantes que ingresan a la Formación Inicial Docente en Universidades del Estado	Pedro Sandoval Rubilar	Universidad del Bío Bío.	\$40.645.000
FON181800158	Equipos expertos en prácticas de liderazgo instruccional y su transferencia a redes locales de mejora pedagógica	Magdalena Müller Araya	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$44.561.146
FON181800168	Adaptación de COEMET (Classroom Observation of Early Mathematics Environment and Teaching) para medir calidad de enseñanza matemática en Educación Parvularia	Llery Ponce Pradenas	Universidad de Chile	\$44.529.900
FON181800208	Niños y niñas migrantes en el aula preescolar: Calidad de las interacciones, apoyo a la práctica educativa y bienestar de educadoras y niños	Marigen Narea Biscopovich	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$42.170.000
FON181800211	Evaluación de una intervención de fomento lector basada en libros personalizados	Susana Mendive Criado	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$41.247.252

FON181800226	Motivación escolar y mentalidad de crecimiento: Evaluación de mediciones autoreportadas por medio de marcadores biológicos	Susana Claro Loraín	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$42.600.000
FON181800247	Metodología del Pensamiento en Diseño para Desarrollar Comunidades de Aprendizaje Docentes: el caso de Ideas Docentes	Verónica Cabezas Gazaga	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$43.639.808
FON181800265	Nuevo sistema de selección escolar chileno: adquisición de información y segregación	Nicolás Figueroa	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$24.517.000

**ARTICULO 2°:** Publíquese el presente acto administrativo en el sitio web <http://centroestudios.mineduc.cl>, sin perjuicio de su notificación a través de correo electrónico y por carta certificada a las direcciones indicadas en el formulario de presentación de cada proyecto.

**“ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE”**



**RAÚL FIGUEROA SALAS**  
**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**Distribución:**

- Oficina de Partes 1
- Secretaría Técnica FONIDE 2
- División de Planificación y Presupuesto 1
- División Jurídica 1
- Ejecución presupuestaria 1
- Total 6

**Exp. N° 49845-2018**